

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0018**

Fecha: 06/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2019 00693	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CAROLINA DIAZ ECHEVERRI	NICOLAS PULGARIN ESCOBAR	Sentencia sentencia define la instancia	03/02/2023	
11001 31 10 030 2019 00693	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CAROLINA DIAZ ECHEVERRI	NICOLAS PULGARIN ESCOBAR	. Auto Interlocutorio agrega escrito ejecutante, advierte que debe actuar a través de apoderado, tiene en cuenta poder para entrega de títulos, deniega levantamiento de medida, niega petición elevada por ejecutado, agrega consignación, advierte sobre la procedencia de entrega de títulos, ordena remitir a juzgados de ejecución, ordena estarse a lo aquí dispuesto	03/02/2023	
11001 31 10 030 2021 00465	Ordinario	NORALBA VIDAL MERA	JIMMY ALEXANDER FRAILE FONSECA	. Auto Interlocutorio No tiene en cuenta diligencias de notificación, advierte que demandado se notificó por conducta concluyente, advierte que no se ponunciará sobre recurso, no tiene en cuenta control de términos indice 20, ordena oficiar, tiene en cuenta corrección de control de términos, señala el 09/05/2023 a las 9:00am para audiencia arts. 372 y 373cgp, decreta pruebas	03/02/2023	
11001 31 10 030 2022 00497	Sin Tipo de Proceso	YULY NEYDU PIÑEROS MOLINA	ERIK RICARDO MARTINEZ GALVIS	Sentencia sentencia define la instancia	03/02/2023	
11001 31 10 030 2023 00029	Tutela	MARIA PASTORA SUAREZ LOPEZ	UARIV	Sentencia sentencia define la instancia	03/02/2023	
11001 31 10 030 2023 00034	Tutela	ALIBER MORENO TIQUE	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Sentencia sentencia define la instancia	03/02/2023	
11001 31 10 030 2023 00052	Habeas corpus	CRISTOBAL CAMARGO SUAREZ	JUZGADO 15 EJECUCION PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA	. Auto Interlocutorio concede impugnación, ordena remitir expediente al Tribunal Superior de Bogotá	03/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA

SECRETARIO